



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS
AIRES
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR
EN
LENGUAS VIVAS
“Juan Ramón Fernández”

“2024 Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

Programa

TRADUCCIÓN CIENTÍFICA II (TF)

Departamento: Francés

Carrera/s: Traductorado en Francés

Trayecto o campo: Campo de la formación específica

Carga horaria: 6 (seis) horas cátedra semanales

Régimen de cursada: cuatrimestral

Turno: vespertino

Profesor/a: Sabina Ramallo

Año lectivo: 2024

Correlatividades: para cursar Traducción Científica II, los alumnos deben haber aprobado la cursada de Traducción Científica I.

1- Fundamentación

La materia Traducción Científica II del Plan de Estudios vigente desde el año 2014 de la carrera de Traducción en Francés del Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández” se ubica en el área correspondiente al Campo de la formación específica y se presenta como una aproximación a la traducción de textos de ciencias humanas y sociales, con el propósito que se presenta en dicho plan de estudios de procurar “los instrumentos teórico-prácticos indispensables para desempeñarse como traductor general, al tiempo que sienta las bases para una futura especialización” (Plan de Estudios: 3).

En el marco de la currícula académica, Traducción Científica II se propone para ser cursada en el primer cuatrimestre del cuarto año de la carrera. Esto supone que el alumno habrá adquirido previamente un bagaje importante de saberes y herramientas correspondientes a los campos de la formación general y de fundamento y, en particular, las destrezas procuradas en las materias correlativas, tanto del Campo de la formación específica (Traducción General y Traducción Científica I), que implicarán un conocimiento sobre los géneros y las particularidades del lenguaje de especialidad en relación a las ciencias, como del Campo de la formación de la práctica profesionalizante (Taller de herramientas informáticas y Elementos de terminología y búsqueda documentaria). Estas últimas, en relación, por un lado, al empleo de herramientas informáticas en el trabajo sobre los formatos de los textos, la utilización de bases de datos y memorias de traducción, la práctica con plantillas de estilo, tablas, gráficos, el uso de herramientas de traducción asistida, etc.; por otro lado, a la determinación de redes conceptuales, la comprensión de los conceptos propios de los ámbitos científicos y la

utilización de recursos de investigación terminológica y de documentos pertinentes para desarrollar y enriquecer la competencia traductora. Cabe mencionar que, si bien no es requisito excluyente, se recomienda haber cursado también Traducción Técnica II, instancia propuesta en la recomendación de cursada en el segundo cuatrimestre del tercer año del Plan de Estudios vigente.

Además de recoger estos aprendizajes previos, Traducción Científica II busca actualizarlos y ponerlos en relación con los saberes y reflexiones acerca de la práctica en general que los estudiantes traen consigo a esta instancia curricular presentada en el cuarto, y último, año de la carrera. En este sentido, se propiciará la discusión crítica respecto de la traducción científica en tanto producto cultural y social, en consonancia con lo propuesto por el Plan de Estudios en cuanto a “la capacidad para reconocer la dimensión cultural y social de la traducción y para reconocerse a sí mismos como agentes del campo de la cultura en el que intervienen” (Plan de Estudios: 5).

La materia tendrá una modalidad teórico-práctica en donde la teoría tendrá una función enriquecedora para la práctica promoviendo la reflexión a fin de poder elaborar estrategias y decisiones de traducción en una praxis que conjugue los aportes teóricos. La modalidad de trabajo en taller de traducción incorporará también esta perspectiva crítica, y propiciará que los estudiantes relacionen su propia práctica con los conceptos y herramientas analíticas provenientes de los textos teóricos.

Este campo, por la naturaleza misma de los vectores culturales presentes en él y por la receptividad y disposición de sus actores locales, es un campo de amplia producción en nuestro país.¹ Citando a Alejandro Dujovne, hacemos hincapié en los distintos factores que promueven la traducción del francés entre los que cabe mencionar los intereses de los campos intelectual y académico que orientan la demanda y “el apoyo del Estado francés a la publicación de traducciones a través de subsidios directos a las editoriales, y las relaciones sociales de los editores locales con las editoriales extranjeras” (Dujovne 2017: 450). Por estas razones, el conocimiento de las particularidades de la práctica en este ámbito es indispensable tanto para elucidar sus problemáticas y sus modalidades como para la inserción profesional del traductor.

Por otra parte, la traducción en el ámbito de las ciencias humanas y sociales presenta sus propias tensiones, mediadas por intereses e historicidades. Estas tensiones se despliegan entre la naturaleza científica y la naturaleza expresiva de los conocimientos y subjetividades que pone en juego su ejercicio (según una escala de variantes por género y de acuerdo con las singularidades de cada texto) y entre múltiples normas y variables dialectales marcadas por tradiciones científicas y culturales. Por esta razón, consideramos importante la reflexión acerca de estas cuestiones en la formación profesional y la transmisión de los saberes que esta práctica involucra teniendo en cuenta también la evolución constante de las disciplinas científicas, sus distintas especificidades y perspectivas, y el amplio contenido multidisciplinar que muchas veces atraviesan los textos.

El dictado de la materia tendrá en cuenta las condiciones de producción y circulación de los textos importados tanto en su contexto fuente como en la cultura receptora y cómo incide esto en el ámbito discursivo local. Para reflexionar a este respecto se tomarán conceptos de la sociología de la traducción, la sociolingüística y la glotopolítica con el fin de dar cuenta de las problemáticas que atraviesan la práctica de la traducción científica como práctica cultural y situada.

En virtud de esta fundamentación, se proponen los siguientes objetivos para la materia Traducción Científica II:

2- Objetivos generales

¹ DUJOVNE, A. (2017). “Campo editorial y traducción. Valor y formación de valor de la traducción en las ciencias sociales y humanas en Argentina (1990-2011), en Desarrollo económico, vol. 56, N°220 (enero-abril 2017), pp. 443-468.

Que el estudiante:

- desarrolle estrategias para adquirir conocimientos específicos de distintas áreas disciplinares de las ciencias humanas y sociales;
- se entrene en la traducción de distintos tipos textuales y discursivos y en la resolución de problemas terminológicos del área reconociendo sus particularidades;
- pueda defender y argumentar sus decisiones de traducción desde una estrategia global.

3- Objetivos específicos

Que el estudiante:

- use sus conocimientos sobre los tipos textuales para efectuar una lectura interpretativa que ayude al proceso de traducción;
- realice hipótesis acerca de los problemas de traducción que pueden plantear los textos;
- se familiarice e identifique la terminología y la fraseología propia de las ciencias humanas y sociales y utilice herramientas adecuadas para su traducción;
- desarrolle una mirada crítica acerca de la circulación y el uso de las unidades terminológicas y fraseológicas;
- adquiera destrezas documentales para recuperar y evaluar la calidad y la pertinencia del material de referencia y las fuentes terminológicas;
- elabore estrategias de traducción propias y fundamentadas que contemplen los aspectos funcionales, situacionales, temáticos, estructurales y retóricos de los textos;
- produzca textos traducidos que contemplen la adecuación al género académico, el trabajo sobre los registros y la traducción de referencias bibliográficas;
- tome decisiones de traducción que contemplen la dimensión política y el posicionamiento epistemológico de los textos;
- elabore glosarios pertinentes e informes que reflejen las características del texto fuente y fundamenten las decisiones y estrategias de traducción;
- integre las herramientas de análisis que desarrollaron durante la carrera para hacer correcciones de traducciones desde una perspectiva crítica, no normativa.

4- Contenidos mínimos

Estrategias de traducción en relación con el funcionamiento y organización de los distintos tipos textuales propios del discurso de las ciencias sociales: dimensión comunicativa; dimensión pragmática; dimensión semiótica. Estrategias de traducción frente a los diferentes recursos de inscripción de la subjetividad, modalización y polifonía. Reconocimiento y reverbalización de los diferentes planos del discurso teórico (teorías y modelos), a diferencia de la “realidad” que se intenta comprender. Problemas terminológicos: exégesis terminológica, equivalencia denominativa y conceptual. Utilización de las herramientas adquiridas en Elementos de terminología y búsqueda documentaria y en Herramientas informáticas. El discurso de divulgación entre no pares y para todo público. Adquisición de las herramientas para la revisión de traducciones propias y de otros.

5- Contenidos: organización y secuenciación

Unidad 1: Caja de herramientas: criterios de corrección y documentación

Revisión y corrección de traducciones. Parámetros lingüísticos, ortotipográficos, comunicativos, pragmáticos y semióticos. La documentación en el ámbito de las ciencias humanas y sociales: diccionarios de especialidad y corpus de textos paralelos. Contenidos prácticos: corrección y revisión de traducciones y actividades de búsqueda documentaria.

Unidad 2: La enunciación en el ámbito de las ciencias sociales y humanas

Subjetividad y objetividad en el discurso de las ciencias humanas y sociales: recursos discursivos. Modalización en el discurso científico. Construcción del *ethos* discursivo en las

ciencias blandas. Imbricación de registros en el discurso de las ciencias sociales y diferentes planos de la enunciación: El lenguaje inclusivo en traducción.
Contenidos prácticos: Traducción, glosario e informe de textos del ámbito de la sociología y/o la antropología.

Unidad 3: Género y discurso en ciencias humanas y sociales

Los géneros del discurso científico: ensayo, estudio de caso, ponencia, artículo científico. Funcionamiento de los tipos textuales de las ciencias sociales: dimensión comunicativa, pragmática y semiótica. Las formas de la enunciación argumentativa y la polémica. Desafíos interculturales: las notas al pie del traductor en los textos de ciencias humanas y sociales, opacidad lingüística e idiosincrasia cultural.

Contenidos prácticos: Traducción, glosario e informe de textos del ámbito de la filosofía y/o la educación.

Unidad 4: La norma y el uso

Concepto de norma: normatividad y normalización. Particularidades de la metodología y los discursos disciplinares: áreas de especialidad y perspectivas teóricas en las disciplinas de las ciencias humanas y sociales. Desafíos de la terminología de las ciencias blandas. Alternancia de usos y variación terminológica, funcionamiento polinómico y circulación local de las ideas. Modos de acceso a la documentación como base del trabajo de investigación terminológica.

Contenidos prácticos: Traducción, glosario e informe de textos extensos del ámbito del psicoanálisis.

6- Modo de abordaje de los contenidos y tipos de actividades

Las clases serán de carácter teórico-práctico y se promoverá la aplicación de los contenidos teóricos a la práctica. La cátedra se propone en el formato bimodal. Las clases remotas serán impartidas a través de la plataforma Meet.

Para aprobar la materia, los estudiantes deberán cumplir, como mínimo, con el 75% de la asistencia total y el 75% de la asistencia a las clases presenciales. Trabajaremos organizados en el Classroom de la materia donde se subirán las actividades y los contenidos. La cursada incluirá horas de trabajo autónomo en las que se trabajará con actividades relacionadas con los textos teóricos siempre imbricadas con los trabajos prácticos (lecturas, podcasts, cuestionarios, etc.). En los encuentros presenciales, se le dará prioridad al trabajo participativo de taller de traducción y, en los encuentros virtuales, el foco será el debate y la exposición de textos teóricos para luego abordar las actividades autónomas. De este modo, se propondrán actividades como: análisis del texto fuente desde la perspectiva de los géneros textuales, reflexión acerca de las dificultades de traducción que plantea cada texto, talleres de traducción en donde los alumnos expongan los problemas encontrados y justifiquen sus elecciones, traducciones colectivas, elaboración de glosarios y fichas terminológicas, elaboración de informes de traducción, exposiciones orales y discusión de la bibliografía. Se insistirá en la reflexión crítica de la propia traducción y la de los compañeros desde un lugar de análisis respetuoso y se buscará así que los estudiantes desarrollen estrategias creativas y autónomas y se responsabilicen del trabajo propio.

7- Bibliografía obligatoria

Unidad 1:

MARTORELL, A. (2008), "Les idées et les mots : la traduction en sciences humaines", Traduire, 217, pp. 37-51.

PARRA GALIANO, S. (2007), "Propuesta metodológica para la revisión de traducciones: principios generales y parámetros", TRANS, 11, pp. 197-214.

TOUDIC, D. et al. (2014), "Du contexte didactique aux pratiques professionnelles: proposition d'une grille multicritères pour l'évaluation de la qualité en

traductions spécialisée”, Revista del ILCEA, 19.

Unidad 2:

ARBOGAST, M. (2017), “La rédaction non-sexiste et inclusive dans la recherche : enjeux et modalités pratiques”, Documents de travail, 231, INED. Disponible en línea: <https://www.ined.fr/fr/publications/editions/document-travail/redaction-non-sexiste-inclusive-recherche/> Consultado el 10/3/2022.

CIAPUSCIO, G. (2007), “Teorías contemporáneas sobre el texto y los géneros: aspectos relevantes para la traducción”, Conferencia presentada en las I Jornadas Internacionales de Actualización para Formadores en Traducción, 29, 30 y 31 de marzo de 2007 en la Facultad de Derecho, UBA.

GARAND, D. (2016), “La función del *ethos* en el discurso conflictivo”, en Ana Montero (comp.), El análisis del discurso polémico, Buenos Aires, Prometeo, pp.123-138.

GARCÍA NEGRONI, M. M. (2008), “Subjetividad y discurso científico-académico. Acerca de algunas manifestaciones de la subjetividad en el artículo de investigación en español”, Signos, 41 (66), pp. 5-31.

MOYANO, E. (2000), “Un estilo para la comunicación científica”, en Comunicar ciencia: El artículo científico y las comunicaciones a congresos. Lomas de Zamora: Universidad Nacional de Lomas de Zamora, pp. 16-36. Disponible en línea: <https://www.researchgate.net/publication/288994804> Consultado el 11/03/2022.

RAMIREZ GELBES, S. y GELORMINI-LEZAMA, C. (2020), “Del voseo al lenguaje inclusivo. Estandarización, prescripción y cambio lingüístico”, Lenguas V;vas, 16, pp.31-40.

RINALDI, T. (2020), “Oído afinado”, Lenguas V;vas, 16, pp. 94-95.

SANTORO, S. (2010), “La encrucijada del lenguaje no sexista”, en Chaher, S y Santoro, S.(eds.), Las palabras tienen sexo. Herramientas para un periodismo de género. Buenos Aires: Artemisa Comunicación.

Unidad 3:

ALDAY, M. y RUEDA, N. (2012), “Los marcadores discursivos”, en Hugo Ulloa y Silvia Miranda (comp.), Temas de lingüística textual: Mecanismos de cohesión textual. Estudio contrastivo español-francés, 2. Córdoba: Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba, pp, 63-191.

GAUDIN, F. (2005), “La socioterminologie”, Langages, 157, pp. 80-92 [trad. esp.: “La socioterminología”, traducción de Marcia Castro en el marco de la Residencia de Traducción del IESLV “J. R. F.”, 2016].

HENRY, J. (2000), “De l'érudition à l'échec: la note du traducteur”, Meta, 45 (2), pp.228–240.

MARINKOVICH, A. y BENITEZ, R. (2004), “Aproximaciones al análisis intertextual del discurso científico”, Signos, 33 (48), pp. 117-124. Disponible en línea: <https://www.researchgate.net/publication/288994804> Consultado el 11/03/2022.

Unidad 4:

BEIN, R. (2001), “¿Quién fija la norma en las traducciones?”, en Roberto Bein, Roberto y Joachim Born (eds.), Políticas lingüísticas: normas e identidad. Estudios de casos y

aspectos teóricos en torno al gallego, el español y lenguas minoritarias, Buenos Aires, UBA-FFyL, pp. 201-212.

BRUNETTE, L. (2002), “Normes et censure: ne pas confondre”, TTR, traduction, terminologie, rédaction, 15 (2), pp. 223–233.

GENTILE, A. M. (2008), “La terminología del discurso del psicoanálisis francés/español: un estudio sobre la noción de ‘funcionamiento polinómico’”, *Hermeneus*, 10.

GÓMEZ SÁNCHEZ, A. (2004), “Las normas como recurso para la traducción especializada: tipología desde el punto de vista terminológico y su utilidad para el traductor” pp. 399-409. Disponible en línea: https://cvc.cervantes.es/lengua/esletra/pdf/02/033_gomez.pdf Consultado el 19/08/2021.

DEL VALLE, J. (2007). “La RAE y el español total. ¿Esfera pública o comunidad discursiva?”, en José del Valle (ed.), *La lengua, ¿patria común?*, Fráncfort/Madrid: Veruvert/Iberoamericana.

DUJOVNE, A. (2017). “Campo editorial y traducción. Valor y formación de valor de la traducción en las ciencias sociales y humanas en Argentina (1990-2011), en *Desarrollo económico*, 56 (220), pp. 443-468.

LAURÍA, D. (2018). “Los nuevos instrumentos lingüísticos de la Academia Argentina de Letras. Posibilidades de acción, alcances, límites y tensiones en relación con la norma panhispánica”, *Anuario de Letras. Lingüística y Filología*, 6 (1), pp. 155-186.

POEY SOWERBY, Bárbara (2017). “‘Por el costadito podés ir metiendo cosas’. De normas, tradiciones y negociaciones”, *Lenguas Vivas*, 16, pp. 173-185.

8- Bibliografía de consulta

ADAM, J. M. (1992), *Les textes types et prototypes*, París, Nathan.

ALLIAUD, A et al. (2001), "Traducción científico-técnica francés-español: Criterios de evaluación", *Cuadernos de Lenguas Modernas*, 3, La Plata, Departamento de Lenguas y Literaturas Modernas, FHCE, UNLP.

BROWNLIE, S. (2002), “La traduction de la terminologie philosophique”. *Meta*, 47 (3), pp.296–310.

CANTERA ORTIZ DE URBINA, J. (1999), “Las notas del traductor. Reivindicación de su oportunidad y conveniencia”, Miguel Ángel Vega y Rafael Martín-Gaitero (eds.), *Lengua y cultura. Estudios en torno a la traducción*, vol. II de las actas de los VII Encuentros complutenses entorno a la traducción, pp. 31-50.

CIAPUSCIO, G. (2009), “Modalidad y géneros académicos”, en Guiomar Ciapuscio (ed.), *De la palabra al texto. Estudios lingüísticos del español*, Buenos Aires, Eudeba, pp. 69-94.

CIAPUSCIO, G. (2009), “El concepto de norma y variedad en revistas de divulgación científica de Argentina y México”, IV Congreso de Aledar, Universidad Nacional de Córdoba.

EQUIPO GENTT (2005), “El concepto de género: entre el texto y el contexto”, Isabel García Izquierdo (ed.), *El género textual y la traducción*, Bern, Peter Lang.

FERRARI, L. (2009), “La expresión de la modalidad epistémica en artículos de investigación en español: verbos epistémicos y verbos modales”, en Guiomar Ciapuscio (ed.), *De la palabra al texto. Estudios lingüísticos del español*, Buenos Aires, Eudeba, pp. 45-68.

FREIXA, J. (2005), “Variación terminológica: ¿Por qué y para qué?”, *Meta*, 50 (4).

GIL-BARDAJI, A. (2010), “La résolution de problèmes en traduction: quelques pistes”, *Meta*, 55 (2), pp. 275–286.

GONZALO GARCÍA, C. et al. (2004), *Manual de documentación y terminología para la traducción especializada*, Madrid, Arco Libros.

- HENNEKE, A. (2015), “Traducción y cultura: reflexiones sobre la dimensión cultural de textos y su importancia para la traducción”, Cuadernos de Lingüística Hispánica, 25, julio-diciembre, pp.103-119.
- KERBRAT-ORECCHIONI, C. (1980), *L'énonciation de la subjectivité dans le langage*, París, Armand Colin.
- KERBRAT-ORECCHIONI, C. (1986), *L'implicite*, París, Armand Colin.
- KERBRAT-ORECCHIONI, C. (2005), *Le discours en interaction*, París, Armand Colin.
- LADMIRAL, J. R. (2005), “Formation des traducteurs et traduction philosophique”, *Meta*, 50 (1), pp. 96–106.
- LECLERC-OLIVE, M. (2016), “Traduire les sciences humaines. Auteur, traducteur et incertitudes”, *Meta*, 61 (1), pp. 42–59.
- MICHAUD, G. (1989), “Freud: N. d. T. ou Des affects et fantasmes chez les traducteurs de Freud”, *TTR traduction, terminologie, rédaction*, 2 (2), pp. 105–127.
- MICHAUD, G. (1998), “Psychanalyse et traduction: voies de traverse”, *TTR traduction, terminologie, rédaction*, 11 (2), pp. 9–37.
- MOYANO, E. (2001), “Una clasificación de géneros científicos”, XIX Congreso AESLA, Universidad de León.
- ORTEGA ARJONILLA, E. (2010), *Sobre la traducción de la terminología en los textos filosóficos y sociopolíticos (francés-español)*, *Anales de Filología Francesa*, 18.
- REY, J. (2004), “Les mécanismes d'introduction d'explications dans les textes scientifiques”, en Miguel Ángel Vega y Rafael Martín-Gaitero (eds.), *Lengua y cultura. Estudios en torno a la traducción*, Actas de los VII Encuentros complutenses en torno a la traducción, vol. 2, pp.467-472.
- REYES, G. (1995), *Los procedimientos de cita: estilo directo y estilo indirecto*, Madrid, Arco Libros.
- ROUX-FAUCARD, G. (2006), “Intertextualité et traduction”, *Meta*, 51 (1), marzo. Disponible en línea: <https://id.erudit.org/iderudit/012996ar> Consultado el 03/08/2021.
- VAN DIJK, T. (2003), “Las estructuras ideológicas del discurso”, en *Ideología y discurso*, Barcelona, Ariel.

9- Sistema de cursado y promoción

La materia se plantea en el sistema de promoción con examen final. Según la normativa de la institución, para mantener la condición de alumno regular, aprobar la cursada y estar habilitado a rendir examen final, el estudiante deberá:

- 1) cumplir con una asistencia superior al 75%;
- 2) aprobar el 75% de los trabajos solicitados;
- 3) participar activamente en los espacios de taller, los debates y la presentación de las actividades teóricas.

Es decir, durante la cursada, la evaluación tendrá en cuenta el compromiso, la participación activa en los talleres de traducción, el trabajo grupal, los debates orales y la exposición crítica de los contenidos de los textos teóricos. La presentación de al menos el 75% de las actividades propuestas deberá ser aprobada con un promedio no menor a 4 (cuatro). En caso de obtener un promedio menor a 4 (cuatro) en los trabajos prácticos, el estudiante tendrá la posibilidad de un examen recuperatorio al final del cuatrimestre y, de no aprobarlo, perderá su condición de alumno regular.

El examen final constará de una instancia escrita y otra oral que estará supeditada a la aprobación de la instancia escrita y será condición para considerar completo el examen final que será evaluado en su totalidad. El examen escrito constará de una traducción, su glosario y la elaboración de un informe de traducción exhaustivo que serán domiciliarios. El examen oral consistirá en la defensa de dicho trabajo ante la mesa examinadora.

Alumno libre:

Los estudiantes que decidan rendir en condición de libres deberán atravesar, según dicta la reglamentación, una instancia escrita y una instancia oral.

Para el caso escrito, deberán presentar una traducción de entre 3.000 y 4.000 palabras en las mismas condiciones que las del examen final como alumno regular, un glosario y un informe de traducción de no menos de 3.500 palabras que conste de: a) un análisis exhaustivo tanto del texto fuente como del texto meta y su contexto de circulación, b) una descripción elaborada de los desafíos de traducción presentes en el texto y c) una presentación razonada de las estrategias de traducción desplegadas y las herramientas utilizadas en el proceso. Durante la instancia oral, deberá presentar ante la mesa una síntesis oral del informe escrito, una defensa de la traducción y el glosario, y la exposición de un tema teórico a convenir utilizando la bibliografía del presente programa.

10- Instrumentos y criterios de evaluación para la aprobación de la unidad curricular

La evaluación del alumno será de tipo formativa, es decir, una evaluación integrada al proceso de aprendizaje y se realizará de manera continua, por medio de entregas de trabajos prácticos y de diversas exposiciones orales de contenidos teóricos. Se tendrá en cuenta la participación en clase –tanto en los talleres como en las actividades de discusión y debate–, el compromiso en general con la materia y con el trabajo con el grupo y, en particular, el cumplimiento de los plazos de entrega. Se realizarán entregas continuas tanto de trabajos sobre los textos teóricos como de trabajos consistentes en traducciones de textos breves, elaboración de glosarios y e informes que reflexionen acerca del texto fuente y el texto meta y sus condiciones de producción y circulación, que pongan en relación teoría y práctica y den cuenta de los problemas encontrados y la fundamentación de las decisiones de traducción. En el trabajo práctico final de la cursada, que tendrá una extensión de aproximadamente 1.500 palabras, se esperará un informe y un glosario que sean exhaustivos y este trabajo tendrá un espacio para la defensa oral de las estrategias traductorales luego de retrabajar sobre las marcas de corrección, con el fin de que el alumno pueda exponer la investigación realizada para proponer nuevas opciones y tener la posibilidad de resolver dudas.

Se evaluará que los estudiantes usen sus conocimientos sobre los tipos textuales para efectuar una lectura interpretativa que ayude al proceso de traducción de textos de las llamadas ciencias humanas y sociales, que puedan realizar hipótesis acerca de los desafíos de traducción que plantea cada texto y proponer estrategias de traducción que contemplen los aspectos funcionales, situacionales, temáticos, estructurales y retóricos. También se tendrá en cuenta la capacidad de identificar las particularidades discursivas de este tipo de textos, las unidades terminológicas y fraseológicas, así como el hecho de poder utilizar las herramientas terminológicas adecuadas con una mirada crítica sobre su circulación y uso. Asimismo, se evaluará que los estudiantes justifiquen sus decisiones de traducción apoyándose en las herramientas teóricas propuestas en clase.